



Al contestar cite el No. 2024-07-001404

Tipo: Salida Fecha: 11/04/2024 01:40:27 PM  
Trámite: 17057 - ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE BIENES (PRES  
Sociedad: 806014518 - SERVICIOS INDUSTRIA Exp. 77808  
Remitente: 650 - INTENDENCIA REGIONAL DE CARTAGENA  
Destino: 806014518 - SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALE  
Folios: 9 Anexos: NO  
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 650-000201

## **AUTO**

### **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – INTENDENCIA REGIONAL CARTAGENA**

#### **SUJETO DEL PROCESO**

SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES NACIONAL S.A.S.

#### **PROCESO**

LIQUIDACIÓN JUDICIAL

#### **IDENTIFICACION:**

NIT: 806.014.518

#### **LIQUIDADOR**

FREDY ARELLANO TIJERA

#### **EXPEDIENTE:**

77808

#### **ASUNTO**

ADJUDICACIÓN DE BIENES

#### **I. ANTECEDENTES**

- 1.1. Mediante Acta No **650-000040** radicada con número **2022-07-005406** del 11/08/2022, este Despacho decretó la terminación del proceso de reorganización empresarial de la sociedad **SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES NACIONAL SAS.**, y en consecuencia decidió la apertura del proceso de liquidación judicial en los términos y formalidades de la Ley 1116 de 2006 y el Art. 12 del decreto legislativo 772 de 2020
- 1.2. Mediante Acta No. **2022-07-006882 de 14/09/2022** se designó como liquidador de la lista oficial de auxiliares de justicia al Dr. **FREDY ARELLANO TIJERA**, identificado con ciudadanía No.3.815.026.
- 1.3. Con radicado No. **2023-01-044443 de 31/01/2023**, el liquidador presento el proyecto de calificación y graduación de créditos y del inventario valorado de bienes.
- 1.4. Con Radicado No. **2023-07-000693 de 16/02/2023**, se fijó traslado al proyecto de calificación y graduación de créditos y del inventario valorado de bienes como lo establece el Art. 29 de la Ley 1116 de 2006, y quedando desfijado el 24 DE FEBRERO DE 2023.

- 1.5. Mediante Auto **650-000683** radicado con número **2023-07-005103 de 06/09/2023**, fue aprobado el proyecto de calificación y graduación de créditos del inventario de bienes y le fueron fijados honorarios al liquidador
- 1.6. Habiendo transcurrido el plazo de los dos (2) meses de la etapa de venta que trata el artículo 57 de la ley 1116 de 2006, el señor liquidador presentó proyecto de adjudicación, con radicado **2024-01-107575 de 05/03/2024**, como lo establece el Art. 58 de la Ley 1116 de 2006

## II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO.

Llevada a cabo de revisión del proyecto de ADJUDICACIÓN allegado por el liquidador dentro de la oportunidad legal como lo establece el Art. 58 de la ley 1116 de 2006, el despacho procederá a la aprobación del mismo y a su adjudicación.

## III. ADJUDICACIÓN DE BIENES

- 3.1. Revisado el proyecto de adjudicación de bienes presentado por el liquidador de la sociedad **SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES NACIONAL S.A.S. "En Liquidación Judicial"** encuentra el Despacho que se ajusta a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 1116 de 2006, por lo tanto, se procederá con su aprobación.

## IV. RELACIÓN DE BIENES ADJUDICAR

### 4.1. DISPONIBLE

Número del título	Valor del Título
412070002837351	\$37.159.800
412070002660467	\$509.600
412070002794118	\$846.581
412070002799386	\$34.959.959,48
412070002826071	\$6.934.024
<b>Total disponible para adjudicar</b>	<b>\$ 80.409.964,48</b>

### 4.2. BIENES MUEBLES

PLACA	CANTIDAD	MARCA	LINEA	VALOR
TVB544	1	HYUNDAI	COUNTRY AÑO:2014	<b>\$84.900.000</b>

<b>VALOR TOTAL PARA ADJUDICAR</b>	<b>\$165.309.964.48</b>
-----------------------------------	-------------------------

## V. PASIVO A CANCELAR

### 5.1. GASTOS DE LIQUIDACION

ACREEDOR	C.C / NIT	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR A PAGAR
Fredy Arellano Tijera	3.815.026	Gastos proyectados a abril de 2024	\$ 1.762.392

Tania Consuegra Cabrera	33.101.575	Asesoría Contables proyectados a abril de 2024	\$1.500.000
Héctor Consuegra Vázquez	1.047.473.063	Servicios jurídicos	\$ 7.000.000
Ágora Legal Abogados Asociados S.A.S.	901.260.735	Custodia de archivos	\$ 5.000.000
Florentino Duran Quintero	16.481.411	Custodia y guarda de vehículo automotor proyectados a abril de 2024	\$ 600.000
Ramón Iriarte Llamas	1.007.211.114	Cumplimiento de sentencia RAD.13001-31-05-002-2021-00329-00	\$ 1.983.373
Laura Suarez Torres	45.564.480	Agencia en derecho RAD.13001-31-05-002-2021-00329-00	\$ 1.160.000
Julián Echeverría	71.188.179	Indemnización por despido a la apertura del proceso	\$ 6.211.520
Moisés Guevara	9.137.648	Indemnización por despido a la apertura del proceso	\$ 5.514.707
Gregorio Sánchez	73.158.978	Indemnización por despido a la apertura del proceso	\$ 5.313.440
<b>TOTAL</b>			\$ 36.045.432

## 5.2. CREDITOS DE PRIMERA CLASE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	VALOR SOLICITADO	VALOR RECONOCIDO	VALORES POSTERGADOS
PORVENIR S.A	800.144.331-3	\$11.028.668	\$8.833.968	<b>\$2.194.700</b>
COLPENSIONES	900.336.004-7	\$6.966.114	\$6.966.114	<b>\$0</b>
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	800.138.188-1	\$3.544.131	\$3.175.554	<b>\$368.574</b>
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	806.014.518	\$349.860	\$85.960	<b>\$263.900</b>

<b>SUB TOTAL CREDITOS DE PRIMERA CLASE</b>	<b>\$ 19.061.596</b>
--	----------------------

### 5.3. CREDITOS PARAFISCALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	VALOR SOLICITADO	VALOR RECONOCIDO	VALORES POSTERGADOS
SALUD TOTAL EPS. S.A	800.130.907-4	\$59.849.753	\$42.637.800	<b>\$17.211.953</b>
<b>Subtotal de Crédito de Primera Clase, Parafiscales</b>			<b>\$42.637.800</b>	

### 5.4. CREDITOS FISCALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	VALOR SOLICITADO	VALOR RECONOCIDO	VALORES POSTERGADOS
ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y ADUANAS - DIAN	800.197.268	\$19.624.000	\$4.512.000	<b>\$788.000</b>
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	999.999.086	\$2.903.803	\$2.192.803	<b>\$711.000</b>
<b>Subtotal de Crédito de Primera Clase, Fiscales</b>			<b>\$6.704.803</b>	

<b>TOTAL CREDITOS PRIMERA CLASE</b>	<b>\$68.404.199</b>
-------------------------------------	---------------------

### 5.5. CREDITOS DE QUINTA CLASE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	VALOR SOLICITADO	VALOR RECONOCIDO	VALORES POSTERGADOS
LEANDRO ALBERTO ARIAS ROMERO	73.214.008	\$27.255.800	\$27.255.800	\$0
ARISMENDY ANDRADE S.A.S	805.008.894	\$19.060.437	\$19.060.437	\$14.789.717
REFINERÍA DE CARTAGENA S.A Crédito litigioso	900.112.515-7	\$4.569.081.810	\$4.569.081.810	\$0
<b>TOTAL CREDITOS DE QUINTA CLASE</b>			<b>\$ 4.615.398.047</b>	

<b>TOTALES DE CRÉDITOS CALIFICADOS Y GRADUADOS</b>	<b>\$ 4.683.802.246</b>
--	-------------------------

### 5.6. CREDITOS POSTERGADOS

Acreedores	Clase	Valor postergado	Causal
PORVENIR S.A	Primera clase	\$2.194.700	Intereses
PROTECCIÓN S.A.	Primera clase	\$368.574	Intereses
SALUD TOTAL EPS. S.A	Primera clase	\$17.211.953	Intereses

ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y ADUANAS - DIAN	Primera clase	\$788.000	Intereses
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Primera clase	\$711.000	Intereses
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Primera clase	\$263.900	Intereses
ARISMENDY ANDRADE S.A.S	Quinta clase	\$14.789.717	Intereses
BANCOLOMBIA S.A	Quinta clase	\$70.035.562	Intereses

<b>Total Valores Postergados</b>	<b>\$ 106.363.406</b>
----------------------------------	-----------------------

Una vez relacionados los bienes propiedad del deudor, el pasivo a cargo del mismo y los acreedores a los cuales se les adjudicará el despacho realiza control de legalidad al acuerdo allegado por el auxiliar de justicia y procederá con su adjudicación de la siguiente manera:

## VI. BIEN A ADJUDICAR.

### 6.1. GASTOS DE LIQUIDACION

DESCRIPCION DE BIEN ADJUDICAR	VALOR
Disponible en efectivo	<b>\$ 80.409.964,48</b>

Nombre o Razón Social	NIT. Cedula	Saldo Capital Por Pagar	Valor a Adjudicar	% Adjudicado/Efectivo Enseres
Fredy Arellano Tijera	3.815.026	\$1.762.392	\$1.762.392	100% Efectivo
Tania Consuegra Cabrera	33.101.575	\$1.500.000	\$1.500.000	100% Efectivo
Héctor Consuegra Vázquez	1.047.473.063	\$7.000.000	\$7.000.000	100% Efectivo
Ágora Legal Abogados Asociados S.A.S.	901.260.735	\$5.000.000	\$5.000.000	100% Efectivo
Florentino Duran Quintero	16.481.411	\$600.000	\$600.000	100% Efectivo
Ramón Iriarte Llamas	1.007.211.114	\$1.983.373	\$1.983.373	100% Efectivo
Laura Suarez Torres	45.564.480	\$1.160.000	\$1.160.000	100% Efectivo
Julián Echeverría	71.188.179	\$6.211.520	\$6.211.520	100% Efectivo
Moisés Guevara	9.137.648	\$5.514.707	\$5.514.707	100% Efectivo
Gregorio Sánchez	73.158.978	\$5.313.440	\$5.313.440	100% Efectivo

<b>TOTAL ADJUDICADO GASTOS DE ADMON.</b>	<b>\$36.045.432</b>	<b>100%</b>
--	---------------------	-------------

### 6.2. ADJUDICACIÓN A ACREEDORES PRIMERA CLASE

DESCRIPCION DE BIEN ADJUDICAR	VALOR
Disponible en efectivo	\$44.364.532.48

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	CATEGORÍA	VALOR RECONOCIDO	% PAGADO	SALDO INSOLUTO
PORVENIR S.A	800.144.331-3	Laborales y fondos de pensiones	\$8.833.968	100%	0
COLPENSIONES	900.336.004-7	Laborales y fondos de pensiones	\$6.966.114	100%	0
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	800.138.188-1	Laborales y fondos de pensiones	\$3.175.554	100%	0
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	806.014.518	Laborales y fondos de pensiones	\$85.960	100%	0
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 19.061.596</b>		<b>-0-</b>

DESCRIPCION DE BIEN ADJUDICAR	VALOR
Disponible en efectivo	\$25.302.936.48
Bien Mueble (Vehículo)	\$84.900.000.00

RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	VALOR RECONOCIDO	VALOR PAGADO CON EL DISPONIBLE	VALOR ADJUDICADO EN VEHICULO AUTOMOTOR	% SOBRE EL BIEN MUEBLE	SALDO INSOLUTO
SALUD TOTAL EPS. S.A	800.130.907-4	\$ 42.637.800	\$ 25.302.936	\$ 17.334.864	20,418 %	0

DESCRIPCION DE BIEN ADJUDICAR	VALOR
Disponible en efectivo	\$-0-
Bien Mueble (Vehículo)	<b>\$67.565.136</b>

RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	VALOR RECONOCIDO	% PAGADO	% PAGADO VEHICULO	SALDO INSOLUTO
ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y ADUANAS - DIAN	800.197.268	\$ 4.512.000	100%	5,314%	0
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	999.999.086	\$ 2.192.803	100%	2,583%	0
<b>TOTAL</b>	-	<b>\$ 6.704.803</b>		<b>7,897%</b>	

DESCRIPCION DE BIEN ADJUDICAR	VALOR
Bien Mueble (Vehículo)	<b>\$60.860.333</b>

### 6.3. ADJUDICACION ACREEDORES QUINTA CLASE

RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	VALOR RECONOCIDO	% PAGADO	% PAGADO VEHICULO	SALDO INSOLUTO
LEANDRO ALBERTO ARIAS ROMERO	73.214.008	\$ 27.255.800	\$ 27.255.800	32,1034%	-0-
ARISMENDY ANDRADE S.A.S	805.008.894	\$ 19.060.437	\$ 19.060.437	22,4505%	-0-
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 46.316.237</b>	<b>\$ 46.316.237</b>		

DESCRIPCION DE BIEN ADJUDICAR	VALOR
Bien Mueble (Vehículo)	<b>\$14.544.096</b>

### 6.4. CREDITOS POSTERGADOS POST-ACUERDO

ACREEDORES	CATEGORIA	VALOR POSTERGADO	VALOR CANCELADO	% SOBRE EL BIEN MUEBLE
PORVENIR S.A	Primera clase	\$ 2.194.700	\$ 2.194.700	2,5850%
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	Primera clase	\$ 368.574	\$ 368.574	0,4341%
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	Primera clase	\$ 263.900	\$ 263.900	0,3108%
SALUD TOTAL EPS. S.A	Primera clase	\$ 17.211.953	\$ 11.716.922	13,8009%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 20.039.127</b>	<b>\$ 14.544.096</b>	<b>17,1309%</b>

DESCRIPCION DE BIEN ADJUDICAR	VALOR
Saldo Bien Mueble (Vehículo)	<b>\$-0-</b>

### 6.5. CRÉDITOS INSOLUTOS QUINTA CLASE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	VALOR SOLICITADO	VALOR RECONOCIDO	VALORES POSTERGADOS
REFINERÍA DE CARTAGENA S.A	900.112.515-7	\$4.569.081.810	\$4.569.081.810	<b>\$0</b>

Crédito litigioso				
-------------------	--	--	--	--

## 6.6. CRÉDITOS POSTERGADOS POST-Acuerdo Con Saldo Insoluto

ACREEDORES	CLASE	VALOR POSTERGADO	CAUSAL
SALUD TOTAL EPS. S.A	Primera clase	\$5.495.031	Intereses
ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y ADUANAS - DIAN	Primera clase	\$788.000	Intereses
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Primera clase	\$711.000	Intereses
ARISMENDY ANDRADE S.A.S	Quinta clase	\$14.789.717	Intereses
BANCOLOMBIA S.A	Quinta clase	\$70.035.562	Intereses
<b>TOTAL</b>		<b>\$91.819.310</b>	

De esta manera el Despacho adjudica los bienes del deudor previa revisión del proyecto de adjudicación allegado por el liquidador, en concordancia con el Art. 58 de la Ley 1116 de 2006, y conmina al auxiliar de justicia para que una vez ejecute la adjudicación envíe las constancias de entrega correspondientes debidamente certificadas por el contador de la deudora, así como la rendición de cuentas finales de su gestión.

En mérito de anteriormente expuesto el Intendente Regional de la Superintendencia de Sociedades en Cartagena, en uso de sus facultades legales

### RESUELVE

**Primero. ADJUDICAR LOS BIENES** de la sociedad **SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES NACIONAL SAS. "En Liquidación Judicial"** de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

**Segundo. Ordenar** al liquidador de la sociedad **SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES NACIONAL SAS. "En Liquidación Judicial"**, la entrega material y real de los bienes objeto de la presente adjudicación, dentro del término previsto en el artículo 58 de la Ley 1116 de 2006.

**Tercero. Advertir** a los acreedores beneficiarios que opten por no aceptar la adjudicación, que deberán informarlo al liquidador dentro de los cinco (5) días siguientes a la ejecutoria de la presente providencia, según lo preceptuado en el artículo 59 de la ley 1116 de 2006, donde deberá incluir una relación pormenorizada de los pagos efectuados, acompañada de las pruebas pertinentes

**Cuarto. Advertir** a la liquidador que vencido el término para el cumplimiento de las órdenes dadas esta decisión, el liquidador presentar la rendición de cuentas finales de su gestión con una relación pormenorizada de los pagos efectuados, acompañada de las pruebas pertinentes; dicha rendición final de cuentas deberá ser presentada teniendo en cuenta la Circular Externa No 100-000001 de febrero de 2010, esto es, el informe 28 allegado de manera física junto con los documentos adicionales, así como los documentos ordenados en los artículos 2.2.2.11.12.8 y 2.2.2.11.12.9 del Decreto 991 de 2018.

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**HORACIO ENRIQUE DEL CASTILLO DE BRIGARD**  
Intendente Regional de Cartagena

**TRD:**

Radicado: 2024-01-107575

Expediente: 77808

NIT: 806014518

Tramite: 17057

Código: J3518